

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE CUENCA
EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA 2025

ACTA COMPROMISO

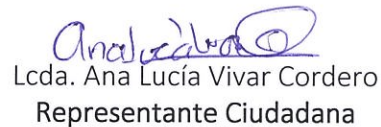
En el cantón Cuenca, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026, el Mst. Mateo Sebastián Calderón Benenaula, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, se compromete, mediante la presente acta, a considerar las preguntas, opiniones y comentarios presentados durante el evento de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana, e incorporarlos en la planificación institucional, así como en el Plan Operativo Anual (POA) del año 2026. Este compromiso se realiza en cumplimiento de los principios de participación ciudadana, corresponsabilidad y mejora continua de la gestión pública.

Los aportes ciudadanos se detallan en el anexo que forma parte integral de la presente acta.

Para constancia de lo acordado, se firma en unidad de acto:

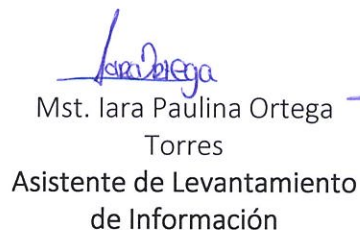


Mst. Mateo Sebastián Calderón Benenaula
Secretario Ejecutivo
Consejo Cantonal de Protección de Derechos
de Cuenca

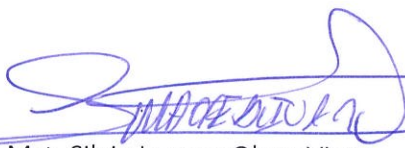


Lcda. Ana Lucía Vivar Cordero
Representante Ciudadana

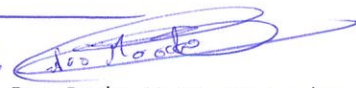
RESPONSABLES DE MESAS TÉCNICAS



Mst. Iara Paulina Ortega
Torres
Asistente de Levantamiento
de Información



Mst. Silvia Lorena Oleas Vivar
Analista de Formulación,
Seguimiento y Evaluación de
Políticas Públicas



Psc. Pedro Xavier Morocho
Reinoso
Asistente de Levantamiento
de Información

ANEXO

MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PREGUNTAS, OPINIONES Y COMENTARIOS CIUDADANOS

EJE: FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS		
PREGUNTAS, OPINIONES O COMENTARIOS	RESPUESTA	COMPROMISO
¿Cómo se han abordado los temas de violencia con niños, niñas y adolescentes?	Desde el Consejo Cantonal de Protección de Derechos se han impulsado procesos formativos y de sensibilización dirigidos a niños, niñas y adolescentes (NNA), mediante proyectos enfocados en derechos sexuales y derechos reproductivos, prevención de violencias y fortalecimiento de capacidades para la identificación de situaciones de riesgo y activación de rutas de protección y atención integral.	Fortalecer los procesos de articulación interinstitucional y promoción de políticas públicas orientadas a la protección integral y prevención de violencias que afectan a niños, niñas y adolescentes del cantón.
Incorporar en la política pública sobre expresiones artísticas a las personas adultas con discapacidad.	El cantón cuenta con instrumentos y agendas orientadas a la garantía de derechos de las personas con discapacidad; sin embargo, actualmente no se contempla una línea específica vinculada al fortalecimiento de expresiones artísticas y culturales dirigidas a personas adultas con discapacidad, aspecto que constituye una oportunidad de	Gestionar y articular acciones interinstitucionales para promover procesos de inclusión cultural y artística dirigidos a personas adultas con discapacidad, desde un enfoque de derechos e inclusión social.

	fortalecimiento dentro de la política pública local.	
EJE: OBSERVANCIA, VIGILANCIA Y EXIGIBILIDAD		
RESPUESTA		
<p>PREGUNTAS, OPINIONES O COMENTARIOS</p> <p>¿Cuántos casos han ingresado y sido tratados en las mesas de articulación parroquial?</p>	<p>Actualmente, en el cantón Cuenca se cuenta con cinco mesas de articulación parroquial, de las cuales tres se encuentran conformadas y en funcionamiento, mientras que dos permanecen en proceso de conformación. En las mesas activas se han gestionado y articulado aproximadamente 30 casos en la parroquia Baños, 1 caso en la parroquia El Valle y 40 casos en la parroquia Sayausí, mediante coordinación interinstitucional para la restitución y garantía de derechos.</p>	<p>COMPROMISO</p> <p>Fortalecer los procesos de observancia, seguimiento y articulación interinstitucional para la atención integral y oportuna de casos identificados en territorio.</p>
<p>En las mesas no existe participación de personas con discapacidad; se requiere su inclusión en estos espacios de articulación.</p>	<p>Las mesas de articulación parroquial se encuentran conformadas por delegados institucionales de las entidades que ejecutan servicios en territorio, designados por sus respectivas autoridades. No obstante, estos espacios mantienen apertura para la participación ciudadana y el fortalecimiento de mecanismos inclusivos. Se enfatiza que las</p>	<p>Fortalecer los procesos de articulación e inclusión en las mesas parroquiales, promoviendo la participación y representación de todos los grupos de atención prioritaria.</p>

<p>Es necesario mejorar la seguridad en el cantón, debido a la existencia de sectores con altos niveles de inseguridad y hechos delictivos, como el sector del Avión.</p>	<p>acciones desarrolladas en las mesas están orientadas a la protección y garantía de derechos de todos los grupos de atención prioritaria, incluidas las personas con discapacidad.</p>	
<p>Se requieren más proyectos y acciones para prevenir el bullying y evitar que continúe incrementándose en Cuenca.</p>	<p>Si bien las competencias en materia de seguridad ciudadana corresponden a otras instancias del Estado, desde el Sistema de Protección Integral se coordinan acciones interinstitucionales orientadas a la promoción de entornos protectores y seguros para los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Fortalecer los procesos de articulación interinstitucional y observancia frente a situaciones que puedan afectar la protección integral de la población en condición de vulnerabilidad.</p>
<p>Se requieren más proyectos y acciones para prevenir el bullying y evitar que continúe incrementándose en Cuenca.</p>	<p>Desde el Consejo Cantonal de Protección de Derechos se han desarrollado procesos de promoción y prevención relacionados con violencia entre pares y convivencia pacífica; sin embargo, se reconoce que la atención de esta problemática requiere un trabajo articulado y corresponsable entre instituciones del Sistema de Protección Integral, comunidad educativa y familias.</p>	<p>Gestionar y articular acciones interinstitucionales para fortalecer procesos de prevención de violencia, convivencia pacífica y promoción de derechos en espacios educativos y comunitarios.</p>
<p>EJE: PARTICIPACIÓN Y REDES DE PROTECCIÓN</p>		
<p>PREGUNTAS, OPINIONES O COMENTARIOS</p>	<p>RESPUESTA</p>	<p>COMPROMISO</p>

<p>¿Cómo se prevé la inclusión de personas con discapacidad en todos los espacios y programas?</p>	<p>Las metodologías implementadas en programas como “Pilas con tu Relación” y procesos de prevención de violencia incorporan enfoques inclusivos y participativos mediante actividades pedagógicas, metodológicas y artísticas orientadas al respeto de la diversidad y la convivencia armónica entre pares dentro de las unidades educativas. Estos procesos consideran la participación de personas con discapacidad y promueven el reconocimiento y valoración de las diferencias individuales.</p>	<p>Fortalecer procesos de inclusión y accesibilidad en programas y acciones dirigidas a grupos de atención prioritaria, promoviendo la igualdad y no discriminación.</p>
<p>Incluir a personas con discapacidad en todos los proyectos relacionados con noviazgo, bullying y salud.</p>	<p>Los procesos impulsados desde el Consejo Cantonal de Protección de Derechos procuran incorporar enfoques de inclusión y derechos en las diferentes acciones desarrolladas en territorio, promoviendo la participación de personas con discapacidad en espacios preventivos, formativos y comunitarios.</p>	<p>Gestionar y articular acciones orientadas a fortalecer la participación e inclusión de personas con discapacidad en programas y proyectos de promoción y protección de derechos.</p>
<p>¿Cómo podríamos apoyar en la zona norte de la ciudad, considerando que existen muchas personas adultas mayores y personas con</p>	<p>Desde el Consejo Cantonal de Protección de Derechos se promueve la participación ciudadana mediante la conformación de Consejos Consultivos, espacios que se</p>	<p>Promover procesos de difusión, articulación comunitaria y fortalecimiento de mecanismos de participación para facilitar el acceso de</p>

<p>discapacidad que desconocen a qué servicios pueden acceder?</p>	<p>renuevan periódicamente y permiten identificar necesidades, propuestas y prioridades de los diferentes grupos de atención prioritaria. A través de estos mecanismos participativos se impulsan acciones y procesos acordes a las realidades y necesidades de cada población.</p>	<p>grupos de atención prioritaria a servicios y programas existentes en el cantón.</p>
<p>COMPROMISOS GENERALES:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los procesos de articulación interinstitucional y promoción de políticas públicas orientadas a la protección, inclusión y apoyo integral de los grupos de atención prioritaria del cantón. • Gestionar y articular acciones con instituciones competentes para promover procesos de capacitación, inclusión social y apoyo a grupos de atención prioritaria. • Promover la articulación con entidades competentes para facilitar procesos de capacitación y fortalecimiento de emprendimientos dirigidos a grupos de atención prioritaria. • Fortalecer los procesos de observancia, seguimiento y articulación interinstitucional frente a posibles amenazas o vulneraciones de derechos de grupos de atención prioritaria en el cantón. 		